

Estimados amigos Miguel Camacho y Fernando Bardales. Increíblemente han transcurrido 31 años desde aquella vez que me atreví a culminar el primer operativo de Donación Cadavérica. Era una urgente necesidad el realizarla, y nadie dentro de la clase médica especializada del país había intentado hacer ese osado atrevimiento. ¿Cuál fue la principal causal para este reto? Considero que fue producto de mi sensibilidad social. Cuando era niño viví durante seis años ininterrumpidos en los caseríos de Cusco y pude palpar el modo de vida de nuestra población indígena donde campeaba la desnutrición, analfabetismo y obviamente la explotación del hombre por el hombre. Todo este panorama me generó sensibilidad humana/social y mi vocación de servicio. Pasan casi treinta años cuando culmino mis dos especialidades médicas de Medicina Interna y Nefrología, y como internista andaba evaluando pacientes sobre todo jóvenes con patologías renal, cardíaca o hepática crónica terminal que no tenían otra alternativa que la letalidad. Sin embargo, observaba con mucha desazón que se podían trasplantar de riñón, sólo pacientes con solvencia económica para comprar ese órgano y por coincidencia de la vida me reencuentro en el Hospital con amigos de antaño con los que crecí en Cusco, quienes ofrecían en venta su riñón y otros que ya lo habían culminado, por necesidades de supervivencia. Todo este panorama requería darle solución, conversamos los tres esa tarde y lo prolongamos en la noche y se acordó intentar crear un Programa de ayuda para nuestros compatriotas auto marginados para el trasplante renal y obviamente yo no podía tampoco aceptar que mis amistades de mi niñez estuviesen subastando sus órganos. Exactamente hace 31 años para ser más preciso el día 02 de Febrero de 1992, me aventuré a generar el primer operativo de donante cadavérico que se daba en el país. Aquel día iniciaba mi guardia diurna de Nefrología/Hospital Rebagliati y la paciente Málaga se encontraba postrada con diagnóstico de muerte cerebral. En ese tiempo no se tenía un protocolo de diagnóstico de muerte cerebral, la ley de trasplantes de órganos adolecía de serios vacíos legales, las Jefaturas médicas de entonces mantenían su desinterés por algo tan trascendental. Recuerdo que para esa ocasión acudieron una multitud de miembros y amigos de la familia Málaga para impedir la donación. Solo me quedó su esposo como aliado quien se enfrentó a toda la familia haciéndoles ver que él optaba por la donación, porque horas antes conversó con pacientes jóvenes que se encontraban en diálisis. La noche de ese gran día histórico, acudieron al Hospital todos los profesionales médicos de las diversas especialidades para gozar de ese acontecimiento milagroso de la medicina. No se tenía esa noche solución de preservación de órganos, había que darle solución, tuvimos que elaborar una solución sustitutiva con electrolitos casi empírica, las tres salas de operaciones estuvieron ocupadas al mismo tiempo una para el donante y las otras dos para los receptores. Dos pacientes jóvenes de ascendencia indígena y de situación económica precaria fueron los beneficiarios en esos exitosos e inéditos trasplantes en el país. Ya después con Miguel aunamos esfuerzos para proseguir en esta loable tarea que tenía como base la generosidad humana de todos, nos daba gusto subsidiar económicamente esos operativos, cada operativo positivo era un triunfo para seguir trasplantar más pacientes, donde la elección del receptor ya no era en base a la capacidad económica sino en base a una decisión eminentemente técnica. Con la donación cadavérica recién pudimos también inaugurar los primeros trasplantes multi orgánicos (corazón, pulmón, páncreas, hígado) aún no realizados en el país.

Este programa generó otras consecuencias también positivas, proscribir los trasplantes renales de donante vivo no relacionado hospitalario, no más comercio de órganos y la tasa de trasplantes renales en el país subió espectacularmente a 8.7 pmp/año para luego años después descender estrepitosamente (2.9 pmp/año), por la negativa a la donación de la sociedad, por la desconfianza sobre el destino de los órganos donados, consecuencia de la promoción existente en aquella época sobre el comercio de órganos en clínicas privadas y que en su momento ameritó reportar un artículo publicado en la revista española Nefrología, exactamente hace 19 años que adjuntamos, para que nunca más en el país vuelvan esas tropelías, aun cuando sabemos la posible existencia todavía de algunos rezagos. Soy consciente que el nombre de Procura adjudicado por el suscrito es inapropiado, tarea pendiente para corregirla. Reiterando mis saludos de Aniversario a todos los colegas que hicieron posible esta modesta contribución que hicimos para nuestro país. Hay pues colegas muchísimo todavía que hacer.... y quien olvida su historia está condenado a repetirla. Pedro Méndez Chacón